

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de la Cía. TRANSPIONEROS C.A.

En lo dispuesto en artículo 279 de la ley de compañías referente a las obligaciones del comisario, en calidad de comisario principal de la compañía TRANSPIONEROS C.A., presento a ustedes mi informe en relación con la situación financiera desde el 1 de enero del 2016, al 31 de diciembre del 2016.

Luego de un análisis, me he dispuesto a revisar los rubros de ingresos y egresos y los libros de mayores, comprobando que:

- Todos los egresos constan con sus respectivos soportes
- Todos los ingresos que ha tenido la Cía. TRANSPIONEROS han sido depositados en la cuenta de ahorros y respaldados con facturas
- En este ejercicio económico se cumplieron con todas las retenciones y pagos de impuestos al SRI y súper intendencia de compañías.

SITUACION FINANCIERA

Luego de revisar el estado de resultados de la compañía se nota que los gastos del periodo 2016 han sido moderados, esto ha permitido que exista una utilidad.

En lo que se refiere a pasivos y patrimonio en relación al año anterior refleja una pequeña variación que no es perjudicial para la compañía.

CONCLUSIONES

Luego de analizar el movimiento económico se ha podido comprobar que nuestra compañía va por el camino de una recuperación económica.

RECOMENDACIONES:

- A los señores accionistas depositar a tiempo sus mensualidades para poder tener un mejor manejo de nuestras actividades
- Se requiere que la Cía. TRANSPIONEROS, cuente con más ingresos generando facturas a su nombre.
- Es necesario aumentar nuestro patrimonio ya que eso nos permitiría tener mejores garantías ante los entes de control

Atentamente:

Jaime Zabala



COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSPIONEROS C.A